

Santiago, 18 de junio de 2026

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP
ADMINISTRADO POR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se informa a los señores aportantes de **Fondo De Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP**, (en adelante el “Fondo”), que de conformidad con lo dispuesto en el número CINCO. del Título IX del reglamento interno del Fondo, relativo a la Política de Reparto de Beneficios, se efectuará un reparto de dividendo de acuerdo con las siguientes características:

A. Pago de Dividendo Provisorio

1. Con fecha **miércoles 24 de junio de 2026**, se distribuirá un dividendo provisorio en una sola parcialidad por un monto total de **\$393.000.000**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2026.
2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$8.710.946	11,755044542
Serie B	\$154.518.842	11,878347166
Serie I	\$229.770.212	11,954451518

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante

GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.